

EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, D. JUAN JOSÉ ALONSO BONILLO, CONCEJAL DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

VISTOS los informes del Jefe de Sección de Contabilidad, del Director de Gestión Presupuestaria y Económica y de la Interventora General actal. que obran en el expediente, relativos a la modificación presupuestaria número **MP1498-044/2022**; consistente en la incorporación de remanentes de crédito procedentes del Presupuesto de 2021, correspondientes a la línea "LA03 Movilidad Sostenible" del proyecto de gasto de fondos DUSI, cuya ejecución ha de continuar en el presente ejercicio.

CONSIDERANDO lo previsto en la Base vigesimocuarta de las de ejecución del vigente Presupuesto:

DISPONGO

PRIMERO.- Incorporar al Presupuesto de 2022, al no desistir de su ejecución, los remanentes de crédito del proyecto de gastos Fondos DUSI que a continuación se relacionan, procedentes del ejercicio 2021:

Remanente Incorporable:

2022	Descripción	Cred.Total	Total Remanentes Incorporables ¹	Proyecto	Financ. RD
A700R 13400 61900	LA03. MOVILIDAD SOSTENIBLE ALMERÍA EDUSI	303.084,31	66.835,48	2019.2.023.1	FONDOS EDUSI

SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución a la Unidad de Contabilidad, al Servicio de Contratación y a la delegación de Área interesada; dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

En el lugar y fecha expresados.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA DE ECONOMÍA Y FUNCIÓN PÚBLICA
Juan José Alonso Bonillo

EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Francisco Javier Cruz Mañas

¹ Esta cantidad dispone de derechos reconocidos pertenecientes a Fondos Edusi.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CRUZ MAÑAS FRANCISCO JAVIER	11-07-2022 14:41:39
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	12-07-2022 08:32:31

